

## Tabla de Resultados de la Gobernanza de la Tierra

Tabla de Resultados para Honduras – Indicadores básicos

LGI-Dim			Score			
			A	B	C	D
<b>Reconocimiento de Derechos</b>						
1	i	Reconocimiento de tenencia (rural)				
1	ii	Reconocimiento de tenencia (urbana)				
1	iii	Derechos de tenencia grupal (rural)				
1	iv	Derechos de tenencia grupal (urbano)				
1	v	Oportunidades para individualización				
<b>Vigencia efectiva de derechos</b>						
2	i	Mapeo y registro de tierras comunales e indígenas				
2	ii	Registro de propiedad individual áreas rurales				
2	iii	Registro de propiedad individual área urbana				
2	iv	Formalización de derechos de las mujeres				
2	v	Condominios y propiedad en común				
2	vi	Compensación por cambio de uso				
<b>Mecanismos de reconocimiento</b>						
3	i	Formas no documentarias de probanza				
3	ii	Reconocimiento de posesión				
3	iii	Tasas del registro accesibles				
3	iv	Se evita pagos informales				
3	v	Formalización de vivienda es accesible				
3	vi	Reconocimiento de posesión				
<b>Restricciones a los Derechos</b>						
4	i	Restricciones en tierras urbanas				
4	ii	Restricciones en tierras rurales				
<b>Claridad de mandatos institucionales</b>						
5	i	Separación de roles				
5	ii	Superposición horizontal				
5	iii	Superposición vertical				
5	iv	Información compartida entre agencias				
<b>Equidad y no discriminación</b>						
6	i	Políticas de tierras claras				
6	ii	Políticas incorporan metas de equidad				
6	iii	Análisis costo/beneficio de las políticas				
6	iv	Monitoreo de la implementación				
<b>Transparencia de restricciones de uso</b>						
7	i	Planes de uso urbano consultados al público				
7	ii	Planes de uso rural consultados al público				
7	iii	Captura de plusvalías				
7	iv	Rapidez en aplicación de cambio de uso				
<b>Eficiencia del Planeamiento de Uso de Tierras</b>						
8	i	Desarrollo urbano en la ciudad más grande				
8	ii	Desarrollo urbano en 4 grandes ciudades				
8	iii	Capacidad para enfrentar crecimiento urbano				

LGI-Dim		Tema	Score			
			A	B	C	D
8	iv	Cumplimiento del tamaño mínimo de lote			■	
8	v	Usos designados se cumplen (tierra rural)			■	
<b>Rapidez y predictibilidad de licencias de uso</b>						
9	i	Requerimientos para licencias son realistas			■	
9	ii	Tiempo de otorgamiento de licencias		■		
<b>Transparencia de Valorizaciones</b>						
10	i	Proceso de valorización transparentes		■		
10	ii	Valores están disponibles				■
<b>Eficiencia en la recaudación de impuestos</b>						
11	i	Exoneraciones son justificadas			■	
11	ii	Listado de contribuyentes comprensivo			■	
11	iii	Efectividad de recaudación				■
11	iv	Recaudación >costo de recaudar			■	
<b>Identificación de Tierras del Estado</b>						
12	i	Titularidad del Estado está justificada		■		
12	ii	Inventario de tierras del Estado es completo			■	
12	iii	Responsabilidades correctamente asignadas			■	
12	iv	Recursos disponibles				■
12	v	Inventario de Tierras del Estado es accesible			■	
12	vi	Información sobre concesiones accesible		■		
<b>Incidencia de Expropiaciones</b>						
13	i	Expropiación es para fines públicos	■			
13	ii	Tierra expropiada es usada rápidamente	■			
<b>Transparencia de procedimiento expropiatorio</b>						
14	i	Compensación por la expropiación			■	
14	ii	Compensación de todos los derechos			■	
14	iii	Oportunidad de pago de compensación				■
14	iv	Avenidas para apelar expropiación				■
14	v	Apelaciones atendidas oportunamente				
<b>Transparencia de actos sobre tierra Estatal</b>						
15	i	Transacciones son abiertas y transparentes				■
15	ii	Pagos por tierra pública son recaudados		■		
15	iii	Tierra pública a valor de mercado				■
<b>Integridad del Registro</b>						
16	i	Registros son identificables mediante mapas				■
16	ii	Gravámenes privados están inscritos	■			
16	iii	Restricciones públicas están inscritas			■	
16	iv	Formas de acceder a información registrada	■			
16	v	Accesibilidad de información registrada	■			
16	vi	Respuesta rápida a pedidos de información	■			
<b>Confiabilidad de información registrada</b>						
17	i	Enfoque en la satisfacción del cliente		■		
17	ii	Información registrada está actualizada				■
<b>Costo-efectividad y sostenibilidad</b>						
18	i	Costos de registrar				■
18	ii	Sostenibilidad financier		■		

LGI-Dim			Tema	Score			
				A	B	C	D
18	iii	Inversiones de capital		■			
<b>Transparencia</b>							
19	i	Tarifas públicamente accesibles	■				
19	ii	Pagos informales son desincentivados		■			
<b>Asignación de responsabilidades</b>							
20	i	Accesibilidad de mecanismos de solución		■			
20	ii	Mecanismos informales de solución		■			
20	iii	Se evitan procesos en paralelo	■				
20	iv	Procedimientos de apelación	■				
<b>Bajo nivel de conflictos pendientes</b>							
21	i	Proporción de conflictos de tierras		■			
21	ii	Conflictos se resuelven oportunamente			■		
21	iii	Conflictos de larga duración		■			

**Tabla de Resultados para Honduras – Módulo Forestal**

FGI-Dim			Topic	Score			
				A	B	C	D
1	i	El país ha suscrito y ratificado las convenciones internacionales y tratados de conservación forestal (CITES, CBD, CCD, Ramsar, UNFCCC)	■				
1	ii	Implementación de incentivos para promover la mitigación del cambio climático a través de la conservación de bosques.			■		
2	i	Los bienes públicos derivados de los bosques (biodiversidad, conservación del suelo y el agua, valores sociales y culturales) reconocidos y protegidos por la legislación	■				
2	ii	Los planes de manejo forestal y los presupuestos abordan los principales causas de la deforestación y degradación			■		
3	i	Compromisos del país en sistemas de certificación y cadenas de custodia para promover la explotación sostenible de los bosques		■			
3	ii	El compromiso del país con las PYME como forma de promover la competencia, generación de ingresos y el empleo productivo				■	
4	i	La ley reconoce los derechos de las poblaciones tradicionales e indígenas a los recursos del bosque	■				
4	ii	Disposiciones legales sobre distribución de beneficios o ingresos derivados de los bosques públicos con comunidades locales		■			
5	i	Los linderos de las tierras forestales del país, la clasificación de sus distintos usos y los derechos sobre ellos están claramente definidos			■		
5	ii	En las áreas rurales, los planos de uso de tierras forestales y los cambios a dichos planos se basan en consultas públicas.		■			
6	i	El país controla los crímenes forestales, incluyendo la tala ilegal y la corrupción asociada a estos crímenes.			■		
6	ii	Esfuerzos inter- agencias, colaboración entre distintos actores y conocimiento de jueces y fiscales para combatir los delitos forestales.			■		

**Tabla de Resultados para Honduras – Módulo Regularización**

FGI-Dim		Topic	Score			
			A	B	C	D
1	i	Todas las restricciones a la transferibilidad de la propiedad regularizada son aceptadas y cumplidas por los que han recibido títulos o certificados de regularización.				
1	ii	Para la regularización predial de tierras privadas, hay un mecanismo eficaz para armonizar los derechos de los ocupantes y los titulares de derechos de propiedad privada.				
1	iii	Las áreas protegidas o de riesgo físico no se regularizan				
1	iv	En las ciudades que presentan los mayores retos para la regularización existe un plan comprensivo				
1	v	Existen claros incentivos para la participación de los ocupantes en los procesos de regularización				
1	vi	Existe un proceso y responsabilidades claros y bien documentados para la regularización				
1	vii	Los ocupantes participan activamente del proceso de regularización.				
1	viii	Las parcelas (lotes u otras unidades) se definen y registran de manera comprensible por la comunidad				
1	ix	Las parcelas (o lotes) son definidos y registrados de manera que permite su mantenimiento eficiente y costo-efectivo				
1	x	Existe una transferencia oportuna de los datos de regularización al sistema de registro formal de derechos sobre la tierra				
1	xi	Existe un proceso eficiente para registrar y hacer seguimiento de disputas que surgen durante la regularización.				
1	xii	No es un proceso eficiente para resolver disputas				
1	xiii	Política de regularización no tiene lagunas que permiten que el abuso de la buena voluntad del gobierno				
1	xiv	Las pruebas de elegibilidad para la regularización son accesibles y la concesión de derechos a los ocupantes es pragmática e incremental				
1	xv	Hay un sistema eficiente de seguimiento y evaluación de la actividad de regularización				
1	xvi	Regularización se lleva a cabo de una manera rentable				
	xvii	Regularización se completa de manera oportuna.				
	xviii	Derechos de las mujeres se han regularizado por completo				